

TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS

PÁGINA VERSIÓN PÚBLICA

Tegucigalpa M.D.C. 13 de mayo de 2021

Oficio Núm.099-UTS-BCH-2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos
Banco Central de Honduras
Su Oficina.

Estimados Señores:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.22,960.00(VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON 00/100) ✓

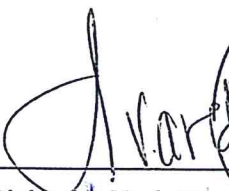
DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.22,960.00 ✓

ACREDÍTESE		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:		VALOR EN NÚMEROS:
BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A		L.22,960.00 ✓
TIPO DE CUENTA:		NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
AHORROS		TURYSERVICIOS S DE R.L.
SINOPSIS		
Solicitud de transferencia, pago de compra de boletos aéreos a la ciudad de Roatán, Islas de la Bahía, del personal técnico y administrativo del Instituto Hondureño de Turismo-IHT, cuyo propósito es la coordinación y desarrollo de la celebración del día de la madre, con el objetivo de fomentar la integración familiar. //Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.		
Valor Total L.22,960.00 ✓		

Atentamente,


Nicole Marrder
Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño
de Turismo.




Alejandra María Varela
Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos
Turísticos de Honduras.



NOTA: EN VERSIÓN PÚBLICA; FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Legislativo 160-206-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3; Numeral 7, Datos personales confidenciales: Los relativos...número telefónico particular,... la propia imagen;

FIDEICOMISO
Unidad de Turismo social



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de mayo de 2021

ORDEN DE PAGO NO. 012

F-01 No. Precompromiso:

F-01 No. Compromiso:

F-01 No. Devengado:

BENEFICIARIO DEL PAGO: TURYSERVICIOS S DE R.L.

Tipo de Documento de Identificación: RTN

Moneda de Pago: Lempiras

No. Documento de Identificación: 0801-9005-007556

Detalle de Documentos a Pagar (Tipo, Numero y Fecha)

Fact. 000-001-01-00003709

LINEA PRESUPUESTARIA A EJECUTAR

DESCRIPCION DEL PAGO

VALOR A PAGAR SIN DEDUCCIONES

Pasajes nacionales para acciones tecnicas de Desarrollo de fortalecimiento de cada uno de los destinos nacionales.

3--Boleto aéreo en ruta Tegucigalpa-Roatán y viceversa, saliendo el día jueves 13 de mayo, en el primer vuelo de la mañana y retornando el 14 de mayo del 2021, en vuelo después del mediodía. A nombre de:
Andrea Amaya, José Licona, Karen Matute

L 15,600.00

Pasajes nacionales para acciones tecnicas de Desarrollo de fortalecimiento de cada uno de los destinos nacionales.

2--Boleto aéreo en ruta Tegucigalpa-Roatán, saliendo el día jueves 13 de mayo, en el primer vuelo de la mañana y retornando de Roatán -La Ceiba el 14 de mayo del 2021, en el primer vuelo de la mañana de ese día.
A nombre de: Nicole Marrder, Juan Carlos Álvarez

L 7,360.00

*****U. L.*****

OBSERVACIONES: Gira de trabajo, con el propósito de coordinación y desarrollo de la celebración día de la madre en Roatán, Islas de la Bahía con el objetivo de fomentar la integración familiar, esta se llevará a cabo del jueves 13 al viernes 14 de mayo del 2021 / Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.

TOTAL A PAGAR SIN DEDUCCIONES

L 22,960.00

15% ISV

ISR (12.5% o 25.0%)

RETENCIONES O DEDUCCION

NETO A PAGAR

L 22,960.00

VALOR EN LETRAS: VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS.

REVISADO ASISTENTE ADMINISTRATIVO

JEFE DE UNIDAD DE TURISMO SOCIAL

Firma

Fecha

REVISADO POR CONTADOR ADMINISTRATIVO

APROBADO GERENTE DE AREA

Firma

Fecha



TURYSERVICIOS, S. DE R.L.

Experiencia, nuestra diferencia

Colonia Palmira, Ave. Rep. de Chile, No.7

Tegucigalpa, M.D.C.

Tel: (504) 2239-4565/66/68/69

Email: turyservicios@yahoo.com

FACTURA

No. 000-001-01-00003709

Fecha: 12/05/2021

RTN: 08019005007556

CLIENTE: INSTITUTO HONDURENO DE TURISMO

DIRECCION: COL. SAN CARLOS TEGUCIGALPA,

RTN : 08019001211707

Número Correlativo de Orden de Compra Exenta:

Número Correlativo Constancia Registro de Exonerados:

Número Identificativo de Registro de la SAG:

CAI: 2DAE2A-37E66A-4A41B3-62AEF1-F6F9AE-95

Fecha Limite de Emisión: 05/01/2022

De: 000-001-01-00003501 a 000-001-01-00004000

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	BOLETO DE AEROLINEA SOSA A FAVOR DE LICONA/JOSE ANTONIO, AMAYA/ANDREACECILIA Y MATUTE/KAREN IXELA PARA VIAJAR TEGUCIGALPA - LA CEIBA - ROATAN- TEGUCIGALPA DEL 13 AL 14 DE MAYO. BOLETOS NO. 297A655C	5,200.00	15,600.00
2	BOLETO DE AEROLINEA SOSA A FAVOR DE MARRDER AGUILAR/NICOLE Y ALVAREZ/JUAN CARLOS PARA VIAJAR TEGUCIGALPA - LA CEIBA - ROATAN - LA CEIBA DEL 13 AL 14 DE MAYO. BOLETOS NO. 297A6563 Y 297A6566	3,680.00	7,360.00
		Descuentos y Rebajas Otorgados	0.00
		Total Exonerado	0.00
		Total Exento	22,960.00
		Total Gravado 18%	0.00
		Total Gravado 15%	0.00
		Impuesto 18%	0.00
		Impuesto 15%	0.00
Cantidad en letras		TOTAL A PAGAR	L. 22,960.00

Son: VEINTI DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 LEMPIRAS

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS 'EXIJALA'

Emitir cheques a nombre de: TURYSERVICIOS S. DE R.L.

Una vez emitida factura, no se podrá cancelar con tarjeta de crédito.

Depósitos a cuenta de cheques: BAC:

ó DAVIVIENDA:

Deposito a cuenta de ahorro dólares BAC:

Original: Cliente

Copia: Emisor

FIDEICOMISO
Unidad de Turismo social



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT

REPUBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.I. de 12-may de 2021

ORDEN DE COMPRA NO. 009-2021

No. de Solicitud de Compra:

009-UTS-2021

F-01 No. Prepromiso:

F-01 No. Compromiso:

SEÑORES:

TURYSERVICIOS DE R.L

DIRECCION:

Edificio palmira frente Hotel Honduras Maya, Tegucigalpa, MDC.

TELEFONO:

22394565/66/68/69

RTN:

0801-9005007556

SIRVASE ENTREGAR LOS ARTICULOS O PRESTAR LOS SERVICIOS INDICADOS EN ESTE DOCUMENTO

FONDOS DE EJECUCION/ TAREA	INSUMOS	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	TOTAL
Pasajes nacionales para acciones tecnicas de Desarrollo de fortalecimiento de cada uno de los destinos nacionales.	Pasajes Nacionales	3	Boleto aéreo en ruta Tegucigalpa-Roatán y viceversa, saliendo el día jueves 13 de mayo, en el primer vuelo de la mañana y retornando el 14 de mayo del 2021, en vuelo después del mediodía.	L 5,200.00	L 15,600.00
Pasajes nacionales para acciones tecnicas de Desarrollo de fortalecimiento de cada uno de los destinos nacionales.	Pasajes Nacionales	2	Boleto aéreo en ruta Tegucigalpa-Roatán, saliendo el día jueves 13 de mayo, en el primer vuelo de la mañana y retornando de Roatán -La Celba el 14 de mayo del 2021, en el primer vuelo de la mañana de ese día.	L 3,680.00	L 7,360.00
.... Ultima linea					

OBSERVACIONES: Gira de trabajo, con el propósito de coordinación y desarrollo de la celebración día de la madre en Roatán, Islas de la Bahia con el objetivo de fomentar la integración familiar, esta se llevará a cabo del jueves 13 al viernes 14 de mayo del 2021 / Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.

SUB TOTAL L. 22,960.00

15% ISV ---

ISR (12.5% o 25.0%)

SON VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS.

TOTAL L. 22,960.00

CONDICIONES DE ENTREGA Y PAGO

LUGAR DE ENTREGA:

EN LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO TONCONTIN

TIEMPO DE ENTREGA:

13 mayo del 2021

FORMA DE PAGO:

Credito, en lempiras mediante transferencia bancaria/FONDO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO PARA INCENTIVAR Y DESARROLLAR EL TURISMO SOCIAL EN HONDURAS.

Nota: El IHT al momento de recibir el producto solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos cumplen con las condiciones de entrega a solicitado. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar al proveedor el incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo pactado con el IHT, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra

ELABORADO UNIDAD TURISMO SOCIAL

APROBADO JEFE DE UNIDAD

Firma

Fecha

Firma

Fecha

REVISADO UNIDAD TURISMO SOCIAL

AUTORIZADO GERENTE DE AREA

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la notificación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento FOL correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el artículo 67 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa aplicable por incumplimiento será de 0.36% sobre el valor de la orden de compra.

Para la cancelación de esta orden, adjúntese factura y recibo original con la firma del beneficiario SIAFI, Personería Jurídica y cualquier otro documentos requerido



Proyecto: Compra de Boletos Aéreos Roatán -Unidad de Turismo Social /GDIT Fecha: 12 mayo 2021

ANÁLISIS FINANCIERO DE OFERTAS RECIBIDAS PARA ADJUDICACIÓN DE COMPRAS												
No.	DETALLE	Unidad	CANTIDAD	TURYSERVICIOS			AGUILA TOURS			TURASER		
				PRECIO UNITARIO		PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO		Costo Total	PRECIO UNITARIO		Costo Total
1	Boleto aéreo en ruta Tegucigalpa-Roatán y viceversa, saliendo el día jueves 13 de mayo, en el primer vuelo de la mañana y retornando el 14 de mayo del 2021, en vuelo después del mediodía. A nombre de: Andrea Amaya, José Licona, Karen Matute	Unidad	3	L. 4,521.74	L. -	L. 13,565.22	L. 6,173.91	L. -	L. 18,521.74	L. 6,481.39	L. -	L. 19,444.17
2	Boleto aéreo en ruta Tegucigalpa-Roatán, saliendo el día jueves 13 de mayo, en el primer vuelo de la mañana y retornando de Roatán -La Ceiba el 14 de mayo del 2021, en el primer vuelo de la mañana de ese día. A nombre de: Nicole Marrder, Juan Carlos Álvarez.	Unidad	2	L. 3,200.00	L. -	L. 6,400.00	L. 3,000.00	L. -	L. 4,000.00	L. 1,010.09	L. -	L. 2,020.17
SUB-TOTAL						L. 19,965.22			L. 22,521.74			
ISV 15%						L. 2,994.78			L. 3,378.26			
Variación						L. 22,960.00			L. 25,900.00			
OFERENTES												
1	AGUILA TOURS											
2	TURASER											
3	TURYSERVICIOS											
4												

Se Justifica la Adquisición en base al precio y los días solicitados.

ADJUDICACIÓN A:	TURYSERVICIOS
POR VALOR DE:	L. 22,960.00
CANTIDAD EN NÚMEROS:	VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS

APROBACIÓN: La comisión responsable de este análisis, fundamentándose en la documentación de soporte, procede a la aprobación de adjudicación del bien solicitado y firma esta evaluación una vez realizado el análisis de ofertas recibidas tomando en cuenta factores, como tiempo de entrega, disponibilidad, los días solicitados, hora de los vuelos y cumplimiento de todo los requerimientos, brindando las garantías respectivas en dicha compra, por lo cual firman el presente documento.

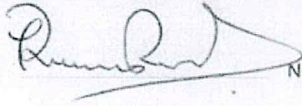
OBSERVACIONES: Adjudicación de la compra de los boletos aéreos para la ciudad de Roatán, bajo las recomendaciones de los días a viajar brindados.

ELABORADO POR PAOLA NÚÑEZ

REVISADO POR SANDRA GUTIÉRREZ

APROBADO-UNIDAD DE TURISMO SOCIAL
VARELA



 Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas www.sefin.gob.hn		CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS		19/04/2017 10:52:57 Gestión: 2017 R_BEN_DOCB_DOC Página 1 de 1
Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 05/06/2008 TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA				Número de Documento: 00072550 000 Tipo Operación: Creación Estado: ENTREGADO
NOMBRE O RAZON SOCIAL: TURYSERVICIOS S DE R L Actividad Comercial: SERV DE TRANSP AEREO Y TERRESTRE EN GENERAL Clase: PERSONA JURIDICA		SIGLA Beneficiario: _____ Institución: _____ Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL		
IDENTIFICACION País: HONDURAS Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL Número Documento: 08019005007556		RTN Nro: _____		
DOMICILIO Dirección: EDIFICIO PALMIRA 1er PISO MODULO 7 FRENTE HOTEL HONDURAS MAYA TEGUCIGALPA Fax: 239-17-29 Email: _____ Teléfono: 239-45-65 Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País: HONDURAS				
REPRESENTANTE Nombre: LUZ ROSARIO LICONA AZCONA País: HONDURAS Número Documento: 0101-1957-01253		Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD Poder Legal: ☒		
APODERADO CUENTAS BANCARIAS Banco: DAVIVIENDA HONDURAS S.A. Tipo Cuenta: Cuenta Corriente Número Cuenta: _____ Libreta CUT: _____				
TERMINOS DE ADHESION POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.				
FIRMA DEL TITULAR 		NOMBRE Luz del Rosario Licona FECHA 19/04/2017		

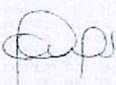
NOTA: EN VERSIÓN PÚBLICA; FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Legislativo 160-206-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3; Numeral 7, Datos personales confidenciales: Los relativos... número telefónico particular, ... la propia imagen;

Elaborado por: MMENDEZ1	Impreso por: BACOSTA1	Aprobado por: DMONTOYA
Fecha: 05/06/2008 14:57:26	Fecha: 19/04/2017 10:52:57	Fecha: 05/06/2008 16:36:38

PÁGINA VERSIÓN PÚBLICA

 República de Honduras Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos Registro Tributario Nacional	
RTN: 08019005007556	
TURISMO Y SERVICIOS S DE RL Nombre o Razón Social	
Inscripciones	
Ventas-Selectivo	☐ Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	☐ Productor Alcoholes Licores
Exportador	☐ Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	☐ Importador Alcoholes Licores
Prestamista	☐
Fecha de Emisión: 20100903	

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 6 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 19 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 26 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 27-97, Art. 35 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 6 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20950 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

Ministra Directora Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 1922671 Transacción: 3673ED



CONSTANCIA ELECTRÓNICA



201-21-10500-36111

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **TURISMO Y SERVICIOS S DE RL**
Con Registro Tributario Nacional: **08019005007556**

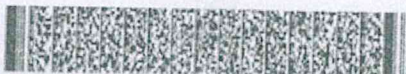
Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-36111 en fecha 13/05/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415470351 de fecha 13/05/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen Registros de Pagos a Cuenta.
ETAX: NO existen Registros de Deudas.
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA, debido que **NO ESTÁ BAJO EL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA** para el año impositivo 2021, y por ende **SI** está sujeto a la Retención del 12.5%, establecido en el Artículo 50 de la Ley del Equilibrio Financiero y la Protección Social y Retención del 1% Establecido en el Artículo 19 de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización de Gastos Públicos, cuando corresponda, según declaración 35748402532 de fecha 30/04/2021. La presente Constancia vence el 30/04/2022. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-36111** o mediante el siguiente código QR:



**CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL****151-21-10500-11323**

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **TURISMO Y SERVICIOS S DE RL**
Con Registro Tributario Nacional: **08019005007556**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-11323 en fecha 13/05/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415470105 de fecha 13/05/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

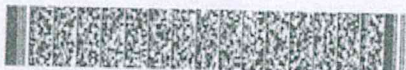
ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.
ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 13/05/2021 hasta 11/06/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-21-10500-11323** o mediante el siguiente código QR:





Aerolineas Sosa S.A de C.V

Casa Matriz: Col. Palmira contiguo
Aeropuerto Goloson
La Ceiba, Atlantida
Tel. 2407-0234
RTN: 01019995012472
aerososa@aerolineasosa.com



A

TURYSERVICIOS

EDIF. PALMIRA FTE HONDURAS MAYA.

TEGUCIGALPA, FM HONDURAS

Tegucigalpa

Honduras

Phone: 2239-4565

TIN Number: RTN: 08019005007556

Itinerario Referencia PNR 297A6563

Boleto Numero: 009190132

Descripción Del Servicio

#	Fecha ida	Vuelo	De	STD	A	TEL	Clase	Equipaje	Tiempo de chequeo	Tiempo de chequeo	Estado
1	13-May-21	073	Tegucigalpa	08:30	La Ceiba	09:10	P	35 lb	90 min.	07:00	Confirmed
2	13-May-21	050	La Ceiba	09:30	Roatan	09:50	P	35 lb	90 min.	08:00	Confirmed

Pasajeros (Cantidad De Servicio Vendido:Adultos: 2)

Nombre del pasajero
MS. MARRDER AGUILAR NICOLE
MR. ALVAREZ JUAN CARLOS

Comentarios sobre el vuelo

Rules:Notifications:

- Flight 073: Restricciones: Permite cambios sujeto a disponibilidad, con nivelacion de precio a la tarifa disponible para el vuelo que desee utilizar en ese momento y con los pagos de las penalidades en las que llegue a incurrir. Equipaje: 1 pieza de equipaje hasta 35 lbs + 1 articulo personal como ser: 1 mochila pequeña, o 1 portafolios o algo de similares dimensiones, nada que tenga ruedas para llevar de mano.

Terminos y condiciones

Términos de Reservación

- El presente es un contrato de adhesión, por lo tanto aplican políticas internas de la empresa.
- Para viajes durante el periodo de pandemia:**
- La mascarilla es de uso obligatorio y es responsabilidad del pax usarla, de lo contrario no podrá a boardar
- La empresa no esta obligada en brindar mascarilla, esta sera responsabilidad del pasajero.
- Para vuelos humanitarios, los boletos son sujetos a cambios o suspensiones por SINAGER sin ser responsabilidad de la empresa. De ser cancelados, el boleto no es reembolsable, podra ser utilizado en otra fecha.
- Este pasaje aéreo no es reembolsable y no es transferible, podrá ser utilizado única y exclusivamente por la persona a cuyo nombre se emita. El pasajero deberá estar en el aeropuerto por lo menos dos horas antes de iniciarse su vuelo local y tres horas antes de su vuelo internacional, de lo contrario puede perder su reservación.
- La compañía se reserva el derecho de cancelar el viaje, retrasarlo o desviar la ruta; cuando a su juicio deban atenderse razones fundadas en la protección de la vida humana, motivos de seguridad o condiciones meteorológicas adversas, sin que se considere infracción al contrato de transporte, ni implique responsabilidad alguna para la empresa.
- En virtud de la cláusula anterior, la empresa no asume responsabilidad alguna de transportar al pasajero en el día señalado o determinada hora; ni de seguir determinadas rutas, ni hacer conexiones de acuerdo con otros itinerarios, ni por los gastos en que el pasajero incurra por tal motivo
- Se reserva asimismo el derecho de no aceptar pasajeros que se presenten en circunstancias anormales que pongan en peligro la seguridad de los demás pasajeros o les causen molestias de cualquier naturaleza.
- Los boletos serán válidos por seis (6) meses a partir de la fecha de su emisión, excepto cuando la fecha de vuelo posterior a los 6 meses sea contemplada desde su emisión.
- Se concede una sola pieza con un máximo de 50 lbs.(con la excepción de vuelos saliendo de Tegucigalpa unicamente 35lbs seran permitidos). Podrá llevar una pieza de uso personal (computadora, cartera, mochila). El exceso será pagado al agente conforme a la tarifa con un peso máximo por pieza de equipaje facturado de 70 lbs.
- En caso de pérdida, destrucción o extravío del equipaje, mientras se halle en poder de la compañía, esta responderá en concepto de indemnización, hasta por un máximo de L.800.00.
- Aplican penalidades y/o ajuste de tarifa en cambios de reservaciones y en caso de no presentarse a su vuelo.
- Si el pasajero está viajando con arma de fuego deberá presentarse 2 horas antes del vuelo para hacer su gestión de transporte de arma ante la autoridad aeroportuaria y pagara un valor de \$10.00 por arma de fuego. Se permite 3 armas maximo por vuelo.
- Todo pasajero deberá andar identificación personal vigente; adulto nacional: Cedula de Identidad, Internacional: Pasaporte, menor nacional: partida de nacimiento original.
- El seguro de vida de cada pasajero boletado cubre hasta el máximo de lo establecido por la reglamentación de la Agencia Hondureña de Aviación Civil (AHAC).
- Son considerados como infantes los niños entre 0 meses a 2 años de edad y deben viajar en brazos de un adulto. Si un adulto viaja con mas de un infante, este debera pagar la tarifa de un menor.
- Cambios con un minimo de 24hrs antes de la salida del vuelo no incurren en costo.
- Cancelaciones o cambios 4hrs antes de la salida del vuelo tienen un costo \$30.
- Boletos LMD, CYM Y BFD se pierden en su totalidad de no usarse en el vuelo y fecha, hora y vuelo estipulados originalmete al momento de la compra.



Aerolineas Sosa S.A de C.V

Casa Matriz: Col. Palmira contiguo
Aeropuerto Goloson
La Ceiba, Atlantida
Tel. 2407-0234
RTN: 01019995012472
aerososa@aerolineasosa.com



A

TURYSERVICIOS

EDIF. PALMIRA FTE HONDURAS MAYA.

TEGUCIGALPA, FM HONDURAS

Tegucigalpa

Honduras

Phone: 2239-4565

TIN Number: RTN: 08019005007556

Itinerario Referencia PNR 297A6566

Boleto Numero: 009190135

Descripción Del Servicio

#	Fecha ida	Vuelo	De	STD	A	TEL	Clase	Equipaje	Tiempo de chequeo	Tiempo de chequeo	Estado
1	14-May-21	047	Roatan	07:10	La Ceiba	07:30	HH	35 lb	90 min.	05:40	Confirmed

Pasajeros (Cantidad De Servicio Vendido:Adultos: 2)

Nombre del pasajero
MS. MARRDER AGUILAR NICOLE
MR. ALVAREZ JUAN CARLOS

Comentarios sobre el vuelo

Rules:Notifications:

- Flight 047: Aplican restricciones:Tarifa permte cambios con nivelacion de precio a tarifa disponible.Si pasajero no se presenta al vuelo aplican cargos por No-show + cambio de fecha.Equipaje: 1 pieza para facturar maximo de 35 lbs, de mano: maximo 10 lbs.

Terminos y condiciones

Términos de Reservación

- El presente es un contrato de adhesión, por lo tanto aplican políticas internas de la empresa.
- Para viajes durante el periodo de pandemia:**
- La mascarilla es de uso obligatorio y es responsabilidad del pax usarla, de lo contrario no podra a bordar
- La empresa no esta obligada en brindar mascarilla, esta sera responsabilidad del pasajero.
- Para vuelos humanitarios, los boletos son sujetos a cambios o suspensiones por SINAGER sin ser responsabilidad de la empresa. De ser cancelados, el boleto no es reembolsable, podra ser utilizado en otra fecha.
- Este pasaje aéreo no es reembolsable y no es transferible, podrá ser utilizado única y exclusivamente por la persona a cuyo nombre se emita. El pasajero deberá estar en el aeropuerto por lo menos dos horas antes de iniciarse su vuelo local y tres horas antes de su vuelo internacional, de lo contrario puede perder su reservación.
- La compañía se reserva el derecho de cancelar el viaje, retrasarlo o desviar la ruta; cuando a su juicio deban atenderse razones fundadas en la protección de la vida humana, motivos de seguridad o condiciones meteorológicas adversas, sin que se considere infracción al contrato de transporte, ni implique responsabilidad alguna para la empresa.
- En virtud de la cláusula anterior, la empresa no asume responsabilidad alguna de transportar al pasajero en el día señalado o determinada hora; ni de seguir determinadas rutas, ni hacer conexiones de acuerdo con otros itinerarios, ni por los gastos en que el pasajero incurra por tal motivo
- Se reserva asimismo el derecho de no aceptar pasajeros que se presenten en circunstancias anormales que pongan en peligro la seguridad de los demás pasajeros o les causen molestias de cualquier naturaleza.
- Los boletos serán válidos por seis (6) meses a partir de la fecha de su emisión, excepto cuando la fecha de vuelo posterior a los 6 meses sea contemplada desde su emisión.
- Se concede una sola pieza con un máximo de 50 lbs.(con la excepción de vuelos saliendo de Tegucigalpa unicamente 35lbs seran permitidos). Podrá llevar una pieza de uso personal (computadora, cartera, mochila). El exceso será pagado al agente conforme a la tarifa con un peso máximo por pieza de equipaje facturado de 70 lbs.
- En caso de pérdida, destrucción o extravío del equipaje, mientras se halle en poder de la compañía, esta responderá en concepto de indemnización, hasta por un máximo de L.800.00.
- Aplican penalidades y/o ajuste de tarifa en cambios de reservaciones y en caso de no presentarse a su vuelo.
- Si el pasajero está viajando con arma de fuego deberá presentarse 2 horas antes del vuelo para hacer su gestión de transporte de arma ante la autoridad aeroportuaria y pagara un valor de \$10.00 por arma de fuego. Se permite 3 armas maximo por vuelo.
- Todo pasajero deberá andar identificación personal vigente; adulto nacional: Cedula de Identidad, Internacional: Pasaporte, menor nacional: partida de nacimiento original.
- El seguro de vida de cada pasajero boletado cubre hasta el máximo de lo establecido por la reglamentación de la Agencia Hondureña de Aviación Civil (AHAC).
- Son considerados como infantes los niños entre 0 meses a 2 años de edad y deben viajar en brazos de un adulto. Si un adulto viaja con mas de un infante, este debera pagar la tarifa de un menor.
- Cambios con un minimo de 24hrs antes de la salida del vuelo no incurren en costo.
- Cancelaciones o cambios 4hrs antes de la salida del vuelo tienen un costo \$30.
- Boletos LMD, CYM Y BFD se pierden en su totalidad de no usarse en el vuelo y fecha, hora y vuelo estipulados originalmete al momento de la compra.
- NO nos hacemos responsable por vuelos en conexiön que no sean parte de nuestro itinerario.



Aerolineas Sosa S.A de C.V

Casa Matriz: Col. Palmira contiguo
Aeropuerto Goloson
La Ceiba, Atlantida
Tel. 2407-0234
RTN: 01019995012472
aerososa@aerolineasosa.com



A

TURYSERVICIOS

EDIF. PALMIRA FTE HONDURAS MAYA.

TEGUCIGALPA, FM HONDURAS

Tegucigalpa

Honduras

Phone: 2239-4565

TIN Number: RTN: 08019005007556

Itinerario Referencia PNR 297A655C

Boleto Numero: 009190127

Descripción Del Servicio

#	Fecha ida	Vuelo	De	STD	A	TEL	Clase	Equipaje	Tiempo de chequeo	Tiempo de chequeo	Estado
1	13-May-21	073	Tegucigalpa	08:30	La Ceiba	09:10	P	35 lb	90 min.	07:00	Confirmed
2	13-May-21	050	La Ceiba	09:30	Roatan	09:50	P	35 lb	90 min.	08:00	Confirmed
3	14-May-21	081	Roatan	13:15	Tegucigalpa	13:55	HH	35 lb	90 min.	11:45	Confirmed

Pasajeros (Cantidad De Servicio Vendido:Adultos: 3)

Nombre del pasajero
MR. LICONA JOSE ANTONIO
MS. AMAYA PANIAGUA ANDREA CECILIA
MS. MATUTE ORDOÑEZ KAREN IXELA

Comentarios sobre el vuelo

Rules:Notifications:

- Flight 081: Aplican restricciones:Tarifa permite cambios con nivelación de precio a tarifa disponible.Si pasajero no se presenta al vuelo aplican cargos por No-show + cambio de fecha.Equipaje: 1 pieza para facturar máximo de 35 lbs, de mano: máximo 10 lbs.
- Flight 073: Restricciones: Permite cambios sujeto a disponibilidad, con nivelacion de precio a la tarifa disponible para el vuelo que desee utilizar en ese momento y con los pagos de las penalidades en las que llegue a incurrir. Equipaje: 1 pieza de equipaje hasta 35 lbs + 1 articulo personal como ser: 1 mochila pequeña, o 1 portafolios o algo de similares dimensiones, nada que tenga ruedas para llevar de mano.

Terminos y condiciones

Términos de Reservación

- El presente es un contrato de adhesión, por lo tanto aplican políticas internas de la empresa.
- Para viajes durante el periodo de pandemia:**
- La mascarilla es de uso obligatorio y es responsabilidad del pax usarla, de lo contrario no podrá a boardar
- La empresa no esta obligada en brindar mascarilla, esta sera responsabilidad del pasajero.
- Para vuelos humanitarios, los boletos son sujetos a cambios o suspensiones por SINAGER sin ser responsabilidad de la empresa. De ser cancelados, el boleto no es reembolsable, podrá ser utilizado en otra fecha.
- Este pasaje aéreo no es reembolsable y no es transferible, podrá ser utilizado única y exclusivamente por la persona a cuyo nombre se emita. El pasajero deberá estar en el aeropuerto por lo menos dos horas antes de iniciarse su vuelo local y tres horas antes de su vuelo internacional, de lo contrario puede perder su reservación.
- La compañía se reserva el derecho de cancelar el viaje, retrasarlo o desviar la ruta; cuando a su juicio deban atenderse razones fundadas en la protección de la vida humana, motivos de seguridad o condiciones meteorológicas adversas, sin que se considere infracción al contrato de transporte, ni implique responsabilidad alguna para la empresa.
- En virtud de la cláusula anterior, la empresa no asume responsabilidad alguna de transportar al pasajero en el día señalado o determinada hora; ni de seguir determinadas rutas, ni hacer conexiones de acuerdo con otros itinerarios, ni por los gastos en que el pasajero incurra por tal motivo
- Se reserva asimismo el derecho de no aceptar pasajeros que se presenten en circunstancias anormales que pongan en peligro la seguridad de los demás pasajeros o les causen molestias de cualquier naturaleza.
- Los boletos serán válidos por seis (6) meses a partir de la fecha de su emisión, excepto cuando la fecha de vuelo posterior a los 6 meses sea contemplada desde su emisión.
- Se concede una sola pieza con un máximo de 50 lbs.(con la excepción de vuelos saliendo de Tegucigalpa unicamente 35lbs seran permitidos). Podrá llevar una pieza de uso personal (computadora, cartera, mochila). El exceso será pagado al agente conforme a la tarifa con un peso máximo por pieza de equipaje facturado de 70 lbs.
- En caso de pérdida, destrucción o extravío del equipaje, mientras se halle en poder de la compañía, esta responderá en concepto de indemnización, hasta por un máximo de L.800.00.
- Aplican penalidades y/o ajuste de tarifa en cambios de reservaciones y en caso de no presentarse a su vuelo.
- Si el pasajero está viajando con arma de fuego deberá presentarse 2 horas antes del vuelo para hacer su gestión de transporte de arma ante la autoridad aeroportuaria y pagara un valor de \$10.00 por arma de fuego. Se permite 3 armas maximo por vuelo.
- Todo pasajero deberá andar identificación personal vigente; adulto nacional: Cedula de Identidad, Internacional: Pasaporte, menor nacional: partida de nacimiento original.
- El seguro de vida de cada pasajero boletado cubre hasta el máximo de lo establecido por la reglamentación de la Agencia Hondureña de Aviación Civil (AHAC).
- Son considerados como infantes los niños entre 0 meses a 2 años de edad y deben viajar en brazos de un adulto. Si un adulto viaja con mas de un infante, este debera pagar la tarifa



Tegucigalpa, M.D.C. 11 mayo del 2021

Senores
Instituto Hondureño de Turismo
Presente.

A continuación, envío itinerario y cotización:

SOSA AIRLINES

FECHA	RUTA	SALE	LLEGA
13mayo21	TEGUCIGALPA ROATAN(VIA LCE)	08:30AM	09:50AM
14mayo21	ROATAN LA CEIBA	07:10AM	07:30AM

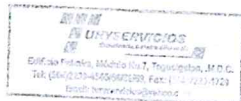
VALOR BOLETO AEREO ES DE LPS 7,360.00

FECHA	RUTA	SALE	LLEGA
13MAY21	TEGUCIGALPA ROATAN (VIA LCE)	08:30AM	09:50AM
14MAY21	ROATAN TEGUCIGALPA	01:15PM	01:55PM

VALOR BOLETO AEREO POR PERSONA ES DE LPS.5200.00X3=LPS.15,600.00

Atentamente

Tesla Castaneda
Agente de viajes



Handwritten signature in blue ink.

TURISMO SOCIAL

INVITACION A COTIZAR



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT

Nombre / Casa Comercial: TURYSERVICIOS S DE RL DE CV

Dirección: EDIFICIO PALMIRA FRENTE HOTEL HONDURAS MAYA

Teléfono: 22394566 RTN: 08019005007556 E-mail: teslamaria71

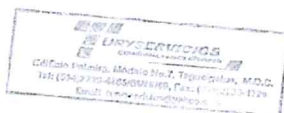
Cantidad.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL
1	Boleto aéreo en ruta Tegucigalpa-Roatán y viceversa, saliendo el día jueves 13 de mayo, en el primer vuelo de la mañana y retornando el 14 de mayo del 2021, en vuelo después del mediodía. A nombre de: Andrea Amaya José Licona Karen Matute	3	LPS.15,600.00
2	Boleto aéreo en ruta Tegucigalpa-Roatán, saliendo el día jueves 13 de mayo, en el primer vuelo de la mañana y retornando de Roatán -La Ceiba el 14 de mayo del 2021, en el primer vuelo de la mañana de ese día. A nombre de: Nicole Marrder Juan Carlos Álvarez	2	LPS.7,360.00
SUBTOTAL			LPS.22,960.00
15% ISV			0.00
TOTAL			LPS.22,960.00

CANTIDAD EN LETRAS: VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SESENTA

Condiciones de pago: **Crédito de 30 días aproximadamente.**

Al presentar esta oferta declaro que ni el representante legal o la Empresa se encuentran comprendidos en las inhabilidades descritas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

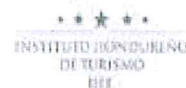
El pago se realizará de los fondos Fideicomiso para la Administración del Fondo Para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras



FIRMA Y SELLO

TURISMO SOCIAL

INVITACION A COTIZAR



Nombre / Casa Comercial: AGENCIA DE VIAJES AGUILA TOURS

Dirección: BLVD. MORAZAN, EDIF. TÓRRE AGALTA, 6TO PISO, LOCAL NO. 613, TEGUCIGALPA

Teléfono: 2236-2201 RTN: 08019011428506 E-mail: aguilatours11hn@yahoo.com

Cantidad.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL
1	Boleto aéreo en ruta Tegucigalpa-Roatán y viceversa, saliendo el día jueves 13 de mayo, en el primer vuelo de la mañana y retornando el 14 de mayo del 2021, en vuelo después del mediodía. A nombre de: Andrea Amaya José Licon Juan Carlos Álvarez Karen Matute	4	21,300.00
2	Boleto aéreo en ruta Tegucigalpa-Roatán, saliendo el día jueves 13 de mayo, en el primer vuelo de la mañana y retornando de Roatán –La Ceiba el 14 de mayo del 2021, en el primer vuelo de la mañana de ese día. A nombre de: Nicole Marrder	1	4,600.00
SUBTOTAL			25,900.00
15% ISV			0.00
TOTAL			25,900.00

CANTIDAD EN LETRAS: VEINTE Y CINCO MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (PRECIO INCLUYE IMPUESTOS)

Condiciones de pago: **Crédito de 30 días aproximadamente.**

Al presentar esta oferta declaro que ni el representante legal o la Empresa se encuentran comprendidos en las inhabilidades descritas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

El pago se realizará de los fondos Fideicomiso para la Administración del Fondo Para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras

TURISMO SOCIAL**INVITACION A COTIZAR**

Nombre: Casa Comercial Inversiones Turísticas de Centro America (INTURCE)

Direccion: Boulevard Morazan, Edificio Medcast, cubículo 206

Telefono: 96000977 RTN: 0801998387144 E-mail: miguel@turaserhn.com

Cantidad	DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL
			L. 22,360.80
1	Boleto aéreo en ruta Tegucigalpa-Roatán y viceversa, saliendo el día jueves 13 de mayo 8:00 AM, en el primer vuelo de la mañana y retornando el 14 de mayo del 2021 1:15 PM, en vuelo después del mediodía. A nombre de: Andrea Amaya José Licona Juan Carlos Álvarez Karen Matute	4	
2	Boleto aéreo en ruta Tegucigalpa-Roatán, saliendo el día jueves 13 de mayo 7:00 AM, en el primer vuelo de la mañana y retornando de Roatán -La Ceiba el 14 de mayo del 2021 4:00 PM, en el primer vuelo de la mañana de ese día.	1	L. 2,323.20

A nombre de: Nicole Marrder

SUBTOTAL	L. 24,684.00
15% ISV	
TOTAL	L. 24,684.00

CANTIDAD EN LETRAS: Veinticuatro mil seicientos ochenta y cuatro lempiras exactos.Condiciones de pago: Crédito de 30 días aproximadamente.

Al presentar esta oferta declaro que ni el representante legal o la Empresa se encuentran comprendidos en las inhabilidades descritas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

El pago se realizará de los fondos Fideicomiso para la Administración del Fondo Para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras

[Firma manuscrita]

INTURCE
INVERSIONES TURISTICAS DE CENTRO AMERICA

FIRMA Y SELLO

RE: Envio de cotizacion e itinerario

Lidia Manzanarez <lidia.manzanarez@iht.hn>

Mié 12/05/2021 14:24

Para: Paola Nuñez <paola.nunez@iht.hn>; Andrea Amaya <andrea.amaya@iht.hn>; Alejandra Varela <alejandra.varela@iht.hn>; Julio Carrillo <julio.carrillo@iht.hn>; Nicole Marrder <nicole.marrder@iht.hn>; Lidia Manzanarez <lidia.manzanarez@iht.hn>

Estimada Lic. Andrea Amaya, por este medio y atendiendo instrucciones de la Sra. Ministra Lic. Nicole Marrder me permito informarle que se da Visto Bueno para la emisión del boleto de la Sra. Ministra según itinerario adjunto, a la vez se solicita de la manera más atenta se emita boleto a favor del Señor Juan Carlos Álvarez en el mismo itinerario de la Sra. Ministra lo anterior en vista que el Señor Álvarez estará dando cobertura de actividades del recorrido en instalaciones del aeropuerto Golosón en la ciudad de La Ceiba el 14 de marzo del presente año para identificar las necesidades de obra de mejora a fin de cumplir con estándares de un aeropuerto internacional, y en seguimiento a las actividades que se desarrollaron en meses anteriores para el fortalecimiento del desarrollo del nuevo Distrito Turístico.

Cualquier consulta estoy a la orden

Atentamente;

**Lidia Manzanarez**

ASISTENTE TÉCNICO PRESIDENCIA
EJECUTIVA

Teléfono: +5042242-7920

Email: lidia.manzanarez@iht.hn

Website: www.iht.hn

Address: Bo. Juan Pablo II, Centro Cívico
Gubernamental José Cecilio del Valle



The content of this email is confidential and intended for the recipient specified in message only. It is strictly forbidden to share any part of this message with any third party, without a written consent of the sender. If you received this message by mistake, please reply to this message and follow with its deletion, so that we can ensure such a mistake does not occur in the future.

De: Paola Nuñez <paola.nunez@iht.hn>

Enviado: miércoles, 12 de mayo de 2021 12:41

Para: Lidia Manzanarez <lidia.manzanarez@iht.hn>

Cc: Alejandra Varela <alejandra.varela@iht.hn>

Asunto: RV: Envio de cotizacion e itinerario

Buen día.

Se adjunta la cotización enviada y que fue aprobada por la máxima autoridad, solo cabe mencionar que me den el visto bueno del cambio en el mismo mencionando que Juan Carlos se regresa con ella el día viernes y se queda en la ciudad de La Ceiba.

Saludos

Paola Núñez

**Asistente Administrativo de Turismo Social**

T: +504 2240-1600 |

E: paola.nunez@iht.hn | www.iht.hn

Instituto Hondureño de Turismo, Bo. Juan Pablo II, Centro Cívico Gubernamental



De: TESLA MARIA CASTANEDA TESLITA <teslamaria71@yahoo.com>**Enviado:** martes, 11 de mayo de 2021 16:51**Para:** Paola Nuñez <paola.nunez@iht.hn>**Asunto:** Envio de cotizacion e itinerario

Disculpe la tardanza, le envio como adjunto la cotizacion junto con el itinerario

PRESIDENCIA EJECUTIVA

Memorándum No 133-PE-2021

Para: Andrea Amaya / Gerente de Desarrollo de la Industria Turística

De: Lic. Nicoler Marrder Aguilar / Presidente Ejecutivo del Instituto Hondureño de Turismo

Fecha: 11 de mayo del 2021

Asunto: Solicitud de apoyo económico de la Unidad de Turismo Social

CC: Archivo

Por este medio me permito solicitar el apoyo económico de la Unidad de Turismo Social que pertenece a la Gerencia de Desarrollo de la Industria Turística, con el objetivo de atender la celebración del día de la madre en Roatán, Islas de la Bahía, siguiendo las instrucciones dadas por el Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández, en las fechas comprendidas del 13 al 14 de mayo del 2021. A dicha gira de trabajo atenderá: Lic. Juan Carlos Álvarez, Sr. José Licon, Lic. Andrea Amaya, Lic. Karen Matute y mi persona, Ministra Nicole Marrder.

Así mismo solicito el apoyo económico para cubrir misma celebración en las fechas comprendidas del 17 al 20 de mayo del 2021, que se llevará a cabo en Cayos Cochinos y Utila, donde atenderán los siguientes colaboradores: Lic. Juan Carlos Álvarez, Sr. José Licon, Lic. Andrea Amaya, Lic. Karen Matute y un representante de Presidencia Ejecutiva.

Atentamente;

Memorándum No. 049-GDIT-2021

Para: Alejandra María Varela
Jefe Unidad de Turismo Social

De: Andrea Cecilia Amaya
Gerente de Desarrollo de la Industria Turística

Asunto: Solicitud compra de boletos aéreos

Fecha: 10 de mayo de 2021

Cc: Karen Matute, Paola Núñez, Sandra Valladares



Por este medio se solicita del apoyo económico por parte de la Unidad de Turismo Social, a solicitud de la Presidencia Ejecutiva, en la compra de boletos aéreos para el personal del IHT, asignado en la coordinación y desarrollo de la actividad de la celebración del día de la madre en Roatán, Islas de la Bahía, el día jueves 13 de mayo de 2021.

Atentamente,